

Massaro, Laura Andrea

Aspectos éticos y legales de la práctica profesional

Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica

Programa primer cuatrimestre 2022

Cita sugerida: Massaro LA. Aspectos éticos y legales de la práctica profesional [programas] [Internet]. [Buenos Aires]: Instituto Universitario Hospital Italiano de Buenos Aires. Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica; 2022 [citado AAAA MM DD]. Disponible en: <https://trovare.hospitalitaliano.org.ar/descargas/planes/20230109150404/programa-aspectos-eticos-y-legales-del-ejercicio-de-la-profesion-2022.pdf>

Este documento integra la colección Planes de Estudio y Programas de Trovare Repositorio del Institucional del Instituto Universitario Hospital Italiano de Buenos Aires y del Hospital Italiano de Buenos Aires. Su utilización debe ser acompañada por la cita bibliográfica con reconocimiento de la fuente.

Para más información visite el sitio <http://trovare.hospitalitaliano.org.ar/>





Carrera: Lic. en Instrumentación Quirúrgica

Materia: Aspectos éticos y legales de la práctica profesional

Año: 2022

1. Año de la carrera: 2° año
2. Duración: cuatrimestral
3. Cuatrimestre: 1º
4. Carga horaria total: 64 hs.
5. Carga horaria semanal: 4 hs. (modalidad mixta)
6. Régimen de aprobación: Promoción directa
7. Condición alumno libre: Aplica
8. Equipo Docente:

- * Prof. Asociada a cargo: Prof. Laura Andrea Massaro
- * Prof. Adjunta: Dra. Adriana Ruffa

9. Fundamentación:

En este espacio, las Ciencias de la Salud, el Derecho y la Ética necesitan conjugarse buscando soluciones justas y respetuosas acordes a la realidad y necesidad de cada paciente; atendiendo no solo a su enfermedad sino también a su biografía. Esto demanda una mirada holística, distinta, de todos los actores que, como equipo de salud, cuidan a los pacientes. Los instrumentadores quirúrgicos no escapan a ello ya que forman parte de los profesionales de la salud cuya misión es atender de manera integral a los pacientes; velando no solo por lo que sucede intra quirófano sino también lo que le pasa, como persona, a ese paciente en esa situación particular. Por otro lado, el cambio jurídico y científico recientemente recepcionado por el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación, consolidan un nuevo paradigma para el ejercicio de la profesión médica y de todas aquellas relacionadas con el cuidado de la salud y la vida humana. En este contexto, una visión integral y ética de la estructura jurídica del sistema sanitario y de los derechos y obligaciones que corresponden a sus agentes y usuarios, permiten una efectiva prevención y gestión de riesgos, sustentado en los valores de cada uno. Por lo expuesto anteriormente se incluye la asignatura "Aspectos éticos legales de la profesión" en la Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica Ciclo de complementación curricular.



Articulación con materias del Plan de Estudios

- Se articula con todas las asignaturas del Plan de estudios.

10. Propósitos de la asignatura:

Esta asignatura dictada en el Ciclo de Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica se propone favorecer la prestación de servicios de modo humanizado y acorde a la tendencia jurídica vigente, conociendo y reconociendo derechos y obligaciones; abordar y trabajar la información ética y legal de modo tal que los alumnos se apropien de ella, esto es, incorporar al saber cotidiano de los educandos los nuevos elementos académicos; que tenga significación para ellos y lo utilicen en su ámbito social.

11. Objetivos

Objetivo general:

Esta asignatura tiene como principal objetivo lograr que el alumno adquiera conocimientos para comprender su actividad desde la perspectiva del derecho y la ética.

El alumno también logrará adquirir habilidades para desarrollar procedimientos ajustados a derecho y conductas preventivas de riesgo legal.

Objetivos específicos:

El alumno será capaz de:

- Realizar un ejercicio profesional seguro y responsable.
- Debatir y reflexionar fundadamente respecto de las implicancias de su accionar tanto en su vida profesional como personal.
- Identificar oportunidades de mejora en sus procedimientos y reducir el ejercicio defensivo de la profesión.
- Obtener herramientas éticas y legales tanto dentro del ámbito laboral como en la vida privada.

12. Contenidos mínimos de Aspectos éticos y legales de la práctica profesional

Principios éticos y legales para el ejercicio adecuado de la profesión. Objetivos y principios que fundamentan la regulación de la actividad. Características y estado actual de los proyectos de legislación especial para la actividad.



13. Unidades de desarrollo de los contenidos:

Unidad 1:

Contextualización del Derecho de la Salud

- 1.1 La salud como Derecho Humano.
- 1.2 Los tratados internacionales y la Constitución Argentina.
- 1.3 Las provincias y sus garantías constitucionales sobre la salud: alcances del federalismo en materia sanitaria. Rol de los Estados Provinciales y Municipales.
- 1.4 La evolución de las normas sanitaria: alcance de la competencia jurisdiccional.
- 1.5 El rol del Estado Nacional: rectoría, políticas, y garantías en materia de salud.
- 1.6 El sistema de salud Argentino: Organización, funcionamiento, financiamiento y marco regulatorio.

Unidad 2:

Investigación en Seres Humanos / Bioética

- 2.1 Ética de la investigación médica.
- 2.2 Antecedentes: Declaración Derechos Humanos. Código Nüremberg. Declaración de Helsinki. Experimento Tuskegee. Informe Belmont. Pautas CIOMS.
- 2.3 Bioética: Generalidades y principios.

Unidad 3:

El principio de Beneficencia y no maleficencia en el ejercicio de la profesión

- 3.1 Principio de beneficencia: la beneficencia en la atención de la salud. Principio de no maleficencia
Diferencia entre beneficencia y no maleficencia.
- 3.2 El concepto de daño en la legislación nacional.
 - 3.2.1 El daño como factor de atribución de responsabilidad.
- 3.3 Responsabilidad civil y penal. Concepto y diferencias.
 - 3.3.1 Elementos de la responsabilidad civil y su prueba en materia de mala praxis. Casuística.

Unidad 4:

**Ley de Derechos del Paciente y su relación con los profesionales e Instituciones de salud:
El principio de Autonomía y su recepción en la legislación nacional y la jurisprudencia**



- 4.1 Concepto de autonomía.
- 4.2 La autonomía de la voluntad en el Código Civil y Comercial de la Nación y en la Ley de Derechos del Paciente.
- 4.3 Ejercicio de la autonomía. Conflicto entre autonomía y beneficencia.
- 4.4 La posibilidad de rechazar tratamientos médicos. El caso de los testigos de Jehová.

Unidad 5:

Ley de Derechos del Paciente : El derecho y el deber de información

- 5.1 Regla ética de veracidad: Decir la verdad, mentir, ocultar, informar parcialmente.
- 5.2 Regla ética de consentimiento informado. Su justificación. Información adecuada. El consentimiento como proceso.
- 5.3 El consentimiento informado. La falta de consentimiento y la responsabilidad médica
- 5.4 Regulación legal del deber de informar:
- 5.4.1 Su recepción en la Ley de Derechos del paciente.
- 5.4.2 Su recepción en Ley 24.240 Defensa del Consumidor y la Ley de Medicina Prepaga.

Unidad 6:

Confidencialidad y privacidad

- 6.1 Reglas éticas de confidencialidad y privacidad.
- 6.2 La confidencialidad y la privacidad en conflicto con la educación médica.
- 6.3 La confidencialidad y la privacidad en el Código Civil y Comercial y en la Ley de Derechos del Paciente: Historia Clínica e Información sanitaria
- 6.4 Tema de actualidad: Las redes sociales y las campañas virales

Unidad 7:

Regulación de la actividad del Instrumentador Quirúrgico

Contratos : Locación de Servicios y Contrato Laboral



7. 1. Ley de Ejercicio Profesional de la Medicina, la Odontología y actividades Afines.
7.2 Elementos esenciales de los contratos civiles y laborales: derechos y obligaciones de las partes.
Incumplimientos contractuales: efectos y consecuencias.

Unidad 8:

Temas de actualidad: Violencia intrafamiliar y laboral

- 8.1 Conceptos. Identificación del problema.
8.2 Recursos para el abordaje y la asistencia de personas sometidas a situaciones de violencia.
8.3 Sanciones: Expectativa vs realidad. Las consecuencias del escrache público.

14. Metodología de enseñanza:

Requerimientos para conservar la regularidad:

- Aprobar las instancias de evaluación (parcial y/o recuperatorios).
 - Asistir al 80% de las clases presenciales y sincrónicas.
 - Participación activa en las clases
 - Participación en foros (de reflexión, análisis, interacción).
 - Entrega de actividades específicas propuestas por la Docente en el Campus.
 - Producción, entrega y aprobación de trabajos en proceso/integrador.
- Las actividades que como prioridad tienen un claro propósito pedagógico se organizan para que los/as alumnos/as puedan realizarlas y los docentes corregirlas.

Se utilizarán las plataformas virtuales disponibles (Zoom, Meet) para clases on line con el apoyo de los recursos del Campus Virtual. Se subirá bibliografía, material de estudio, clases grabadas y se habilitará un Foro de intercambio con los alumnos.

Las propuestas metodológicas a utilizar en ambas modalidades (virtual y presencial), en pos de la construcción del conocimiento, serán las siguientes:

- Exposición dialogada.
- Análisis de casos.
- Actividades prácticas reflexivas en clase.
- Trabajo en grupo.



- Utilización de recursos audiovisuales / narrativos / periodísticos/ jurídicos, entre otros.

15. Evaluación:

Las evaluaciones se realizarán mediante la presentación de Trabajos en Proceso, que corresponderán a evaluaciones parciales de la asignatura, y una entrega final con presentación oral.

La modalidad de examen será en forma grupal, presencial o virtual. Se brindarán mayores precisiones con la debida antelación.

La evaluación de los aprendizajes se considerará como un proceso continuo y permanente a lo largo del desarrollo de la asignatura. Las evaluaciones serán de tipo diagnóstica, formativa y sumativa.

El régimen de aprobación de la asignatura es con **promoción directa**. En caso de no acceder a la misma el alumno tendrá derecho a un examen final.

Para ambos casos el alumno deberá cumplir con los **requisitos de regularidad** que se detallan a continuación:

- Aprobar los trabajos solicitados por el docente (con nota de 6 o superior).
- Aprobar el Trabajo final de la asignatura, con su correspondiente presentación oral.
- Acreditar una asistencia mínima del 80% a las clases.

Para acceder a la **promoción directa** el alumno deberá:

- Cumplir con los requisitos de regularidad.
- Obtener una nota de 8 puntos o más, sin aplazos en cada instancia de evaluación.

Posibilidad de rendir **examen libre**: exclusivamente para alumnos que hayan perdido la condición de regulares por inasistencias.

Cronograma de clases de la Asignatura

Comienza: 08/03/2022

Finaliza: 22/06/2022

Días y horario: martes y miércoles de 7 a 9 hs.

16.

Bibliografía:



- Aldao, M., Clerigo, L. y De Fazio, F. "Protección del Derecho a la Salud en Argentina" Revista Gaceta Laboral Vol. 21, No. 3 (2015): 239 – 275- Universidad del Zulia (LUZ).
- Código Civil y Comercial de la República Argentina.
- Constitución Nacional Comentada – Departamento de Derecho Público de Editorial Estudio S.A.
- Declaración Universal de Derechos Humanos. Disponible en <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights>
- Garay, O. "Responsabilidad profesional de los médicos: ética, bioética y jurídica: civil y penal" (2 ed. act. y amp. - Buenos Aires: La Ley, 2014) Tomo I: Cuestiones generales de la praxis médica. El derecho a la salud en la niñez y en la ancianidad. La responsabilidad ética en medicina. Tomo II: Responsabilidad bioética y praxis médica. Responsabilidad civil de los profesionales de la salud. Tomo III: Responsabilidad penal de los profesionales del arte de curar. Responsabilidad civil.
- González García, G. y Tobar, F. (2004). *Salud para los argentinos*. Buenos Aires: Ed. Isalud.
- Hernández, A. "Reflexiones Constitucionales sobre el Derecho a la Salud"- Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba – Disponibl en : <http://www.acader.unc.edu.ar>
- HISTORIA DE LA REDACCIÓN DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS <http://www.un.org/es/documents/udhr/history.shtml>
- <http://www.bioeticayderecho.ub.edu/archivos/norm/InformeBelmont.pdf>
- <http://www.wma.net/es/30publications/10policies/b3/>
- <http://www1.paho.org/Spanish/BIO/CIOMS.pdf>
- <http://www.bioeticanet.info/cat/documentos/Nuremberg.pdf>
- <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>
- Lavalle, H. y Rodríguez Saiach, L. (2008). *Mala Práctica Médica*. Ed. Gowa.
- Ley 17.132 Ley de Ejercicio profesional de la Medicina, Odontología y Actividades de Colaboración.
- Ley 26.529, 26.742 Dec 1089/12 Ley de derechos del paciente y su relación con los profesionales e instituciones de salud.
- Ley 24.240 Ley de Defensa y Protección del Consumidor.
- Ley 26.130 Contracepción Quirúrgica.
- Lovece, G. (2010). *Información y publicidad del servicio médico*. Ed Astrea.
- Rueda, Andrea Fabiana, "Nociones básicas sobre responsabilidad médica". (3 ed. act. y amp. - Buenos Aires : Ediciones DyD, 2019.) El derecho a la salud. La responsabilidad médica; elementos, consecuencias del acto médico, exenciones. El consentimiento informado. El seguro médico, obligatoriedad y ventajas. El juicio de responsabilidad médica. La responsabilidad médica y los delitos penales.

